

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 75

Fecha: 28 de noviembre de 2011

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Doña Lorena Fries Monleon
Don Roberto Garretón Merino
Don Claudio González Urbina
Don Luis Hermosilla Osorio
Don Enrique Núñez Aranda
Don Manuel Antonio Núñez Poblete

TABLA

1. Premio Nacional de Derechos Humanos 2011. 2. Seminario Terrorismo.
3. Invitados/as Consejo. 4. Sesiones de consejo mes de diciembre. 5.
Varios.

1. Premio Nacional de Derechos Humanos 2011.

La directora pone conocimiento del Consejo el plan de difusión del Premio Nacional de Derechos Humanos impulsado por el INDH.

Señala que la convocatoria se difundió entre las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el campo de los derechos humanos (organizaciones del Registro y base de datos regional correspondiente a las seis regiones en que se realizó Diálogos Regionales, centros de estudios y académicos, etc). y entre los medios de prensa, a través de medios de comunicación del INDH y medios de comunicación de circulación nacional. Finalmente se contactó por teléfono a las organizaciones de la sociedad civil que hacen parte de la base de datos actual.

Informa asimismo sobre los plazos y las fechas en que dicho premio deberá ser otorgado por el Consejo y entrega un listado del total de las personas que fueron postuladas, por organizaciones de la sociedad civil o por personas naturales.

Pone en conocimiento de los miembros del consejo una carta de rechazo del Premio.

2. Seminario Terrorismo.

La directora informa sobre el seminario de terrorismo y estándares de derechos humanos organizado por el INDH y la Oficina para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Señala que en dicha instancia el senador Horvath se comprometió a patrocinar un cambio a la ley antiterrorista y que el Ministro de la Excm. Corte Suprema don Hugo Dolmestch señaló sus críticas a la ley 18.314.

Hizo una breve reseña de las ponencias más destacadas, del número promedio de asistentes y de que en breve se publicaría las actas del seminario.

Asimismo informo que el Sr. Ben Emmerson, Relator Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo ofreció su colaboración técnica en materia de adecuación de la ley antiterrorista chilena a los estándares internacionales.

3. Invitadas/os Consejo.

La directora solicita que los miembros del Consejo le hagan llegar un listado de invitados/as que sería pertinente que pudieran asistir a reuniones del Consejo durante el año 2012.

Indica que en su calidad de directora tiene una serie de reuniones ejecutivas con autoridades del Estado pero que considera relevante que el Consejo poder tener espacios de intercambio de opiniones con personalidades públicas en el contexto de las sesiones.

4. Sesiones de consejo mes de diciembre.

La directora señala que no podrá estar en la sesión del 5 de diciembre de 2011 por haber sesión de la comisión por los derechos del pueblo mapuche en la ciudad de Temuco y propone un calendario de reuniones y posibles temáticas para ser tratadas, las cuales se detallan a continuación:

- 5 de diciembre de 2011 Sesión Ordinaria. A cargo de consejero Claudio González.
- 12 de diciembre de 2011 Sesión Ordinaria. Aprobación Reglamento.
- 19 de diciembre de 2011 Sesión Ordinaria. Análisis Entrega de Informe Anual de Derechos Humanos.

- 22 de diciembre de 2011 Sesión Extraordinaria. Premio Nacional DDHH.
- 26 de diciembre de 2011 Sesión Ordinaria. Planificación y Términos de referencia de auditoría.
- 29 de diciembre de 2011 Sesión Extraordinaria. Premio Nacional DDHH.

Se excusan de asistir a la sesión del 5 de diciembre los consejeros Luis Hermosilla y Eugenio Díaz.

5. Varios.

▪ Comisión Valech

La directora informa que ha recibido nuevas cartas solicitando que el INDH intervenga en los casos rechazados por la comisión Valech y que el senador Rossi tomo contacto con ella porque considera que es necesario crear una instancia permanente destinada a revisar los casos.

Señala la necesidad de especificar en las recomendaciones del informe anual de derechos humanos la pertinencia de crear un espacio de calificación permanente, en el contexto de la creación de la Subsecretaría de Derechos Humanos en el Ministerio de Justicia.

El consejero Roberto Garretón señala la necesidad de discutir la conveniencia de contar con una Subsecretaría de Derechos Humanos al interior del Ministerio de Justicia y realiza un comparativo de América Latina, indicando en cada caso el lugar que ocupan dentro del aparato estatal.

Respecto a la creación de una instancia permanente considera que esa decisión va a ser una fuente de conflicto porque a medida que avanza el tiempo las probabilidad de calificar a nuevas personas son inversamente proporcionales al número de peticiones porque el fuerte de las calificaciones fue hecha ya en las comisiones ya cerradas.

El consejero Manuel Núñez indica la necesidad de discutir si dicha instancia debe estar al alero del INDH o de un órgano de gobierno

El consejero Luis Hermosilla señala que lo adecuado es que esté al alero del Poder Ejecutivo y considera inadecuado modificar las recomendaciones del Informe Anual de Derechos Humanos 2011, lo que es confirmado por la totalidad de los miembros presentes del Consejo.

- **Reseña de los miembros del Consejo.**

La directora solicita que los consejeros manden un párrafo que contenga los principales aspectos de cómo quieren ser presentados en la página web.

La/os consejera/os solicitan que se indique el número de palabras.

- **Informe de casos**

Se entrega el informe de casos atendidos en el mes de octubre.

- **Mecanismo de consulta**

La directora informa sobre la invitación por parte del consejero Rafael Tuki de la CONADI al INDH. La reunión tuvo como objeto saber la viabilidad jurídica de solicitar la derogación del Decreto 124 que regula la consulta y el establecimiento de una regulación provisoria, mientras se genera el consenso en las comunidades indígenas, tal como se hizo en Guatemala.

Asimismo fue informada que el Relator especial sobre los derechos de los pueblos indígenas Sr. James Anaya aceptó colaborar técnicamente en materia de derecho a la consulta.

- **Unidad Jurídica y Judicial**

La directora informa sobre la renuncia de Felipe Simonsohn, jefe de la Unidad Jurídica y Judicial. Señala que se debe a motivos personales y que se irá a trabajar a Colombia.

Informa que tendrá una reunión con el Servicio Civil para definir los cambios necesarios en el perfil de la Unidad Jurídica y Judicial para evitar, como sucedió en el concurso anterior, que la terna propuesta no satisfaga completamente las necesidades del INDH respecto a la jefatura en la Unidad Jurídica y Judicial. Señala como indispensable que la persona elegida debe tener capacidad respuesta rápida y directa, aptitudes organizativas, que debe tener legitimidad respecto a sus pares por las características generales que tienen los/as abogados/as vinculados con un trabajo más individual en desmedro del trabajo en equipo.

Se acuerda contar los servicios de Francisco Cox por un periodo limitado, destinado a apoyar técnicamente a la Unidad particularmente en los temas vinculados a la Greda y en un posible caso de trata de personas en la comuna de San Antonio.

- **Escuela La Greda.**

La directora informa sobre el nuevo episodio en La Greda y sobre los oficios recibidos con motivo de la misión de observación en la que participo n el consejero Enrique Núñez.

- **Caso Puente Alto y toma del INDH**

La directora informa sobre la finalización de la toma por parte de pobladores de Puente Alto y estudiantes secundarios el día sábado.

Señala que la toma tuvo por objeto presionar al Ministro de Salud, de acuerdo a lo planteado por sus representantes y que considera que durante el año 2012, estos hechos pueden tener cierta asiduidad.

Informó sobre los turnos que se hicieron por parte de los/as funcionarios/as del INDH, de que no se impidió el trabajo de los/as trabajadores del INDH por parte de los ocupantes y que no hubo ningún destrozo.

El consejero Luis Herмосilla señala la necesidad de tomar contacto con el Fiscal de flagrancia por situaciones futuras de toma.

El consejo acuerda felicitar a los/as trabajadores/es por la disposición mostrada con relación a la toma de la sede del INDH:

- **Imprenta**

El consejero Luis Herмосilla informa sobre la imprenta en que trabajan personas recluidas en centros penitenciarios y la necesidad de que el INHD trabaje con ellos.

La directora hará las consultas respectivas porque en su momento se lo planteó al Sr. Ministro Bulnes, quien señaló que hay limitaciones porque no están inscritos en mercado público.

▪ **Manifestaciones**

La directora informe que la periodista del INDH Catalina Navarro fue alcanzada en el rostro por una piedra en la última manifestación, que significó su traslado al Hospital de turno.

▪ **Parlamento**

La directora informa nuevamente sobre la citación a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados en la semana del 12 al 16 de diciembre de 2011.

Se le solicita la opinión respecto a los tres proyectos de ley destinado a establecer beneficios de indulto por razones humanitarias.

▪ **Seminario Fundación ANIDE**

El consejero Roberto Garretón informa sobre el seminario sobre la niñez mapuche que realiza la Fundación ANIDE, patrocinado por el INDH:

Señala que se le solicitó que no solo interviniera respecto a los/as niños/as indígenas sino que abordara temas de institucionalidad política.

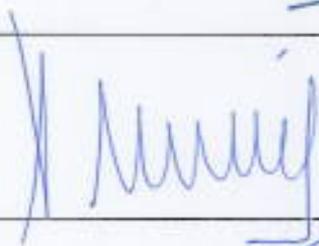
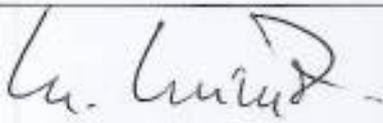
Al ser un tema que no se ha discutido en el consejo, indica que no hará referencia sin perjuicio de que su opinión es que se derogue la constitución política actual.

Cuadro Resumen de acuerdos adoptados

- Se acuerdan sesiones extraordinarias los días 22 y 29 de diciembre de 2011 desde las 15,00 horas hasta las 18,00 horas para analizar exclusivamente las candidaturas al Premio Nacional de Derechos Humanos.
-
- El Consejo acuerda felicitar a los/as trabajadores/es por la disposición mostrada con relación a la toma de la sede del INDH.
- Se acuerda contar los servicios de Francisco Cox por un periodo limitado, destinado a apoyar técnicamente a la Unidad particularmente en los temas

vinculados a la Greda y en un posible caso de trata de personas en la comuna de San Antonio.

La presente sesión se inicia a las 15,00 horas y finaliza a las 18,00 horas
Declaran estar de acuerdo con esta acta y firmando para tal efecto:

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Doña Lorena Fries Monleon	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Luis Herмосilla Osorio	
Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Antonio Nuñez Poblete	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto